

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.160

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 23 revistió la misma solemnidad de días anteriores.

Para rectificar y para hacerse cargo de alusiones, intervino en la discusión el señor Rojo Arias.

Recogiendo frases del señor Fabié, que puso á los señores Sagasta y Moret en el caso de ir á presidio por pertenecer á una asociación determinada, dijo que esta persigue fines lícitos y que si S. S. los conociera, seguramente estaría en su seno.

Dirigiéndose á los conservadores, afirmó que la tréguva política es, más que benevolencia para el gobierno, pacto que no favorece ni á dicho partido ni al gabinete Sagasta.

Comentando el discurso del señor duque de Tetuan, dijo que la disidencia abierta de su señoría no mereció ni un signo siquiera de reprobación del señor general Martínez Campos.

Después de afirmar que el señor marqués de Molins, respetabilísimo como caballero, no merecía tanto respeto como conservador, porque su ejecutoria no era enteramente limpia, se defendió de la acusación que le dirigió su señoría al decir que trataba de imponer á la régia prerrogativa la decapitación del actual gobierno.

Siguió una breve rectificación del señor Fabié manteniendo su criterio sobre la masonería.

Declaró que las nobles y levantadas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta al principiar este segundo período legislativo quitaban toda importancia á los accidentes que motivaron su salida del ministerio, que explicó con toda exactitud el señor presidente del Consejo.

Recordó las circunstancias económicas de la fecha en que tomó posesión de la cartera de Hacienda, para justificar la ley de supresión de las cajas especiales, que enjugó el déficit, y un presupuesto extraordinario que salvara su plan.

Habló de la desamortización como veneno de recursos para la Hacienda y como página de gloria del partido liberal.

Yo rindo culto, dijo, á un sistema que creo altamente productivo para la Hacienda, y ese sistema es en verdad cosa sencilla, pues que se reduce á separar la administración de la política, que la tiene sacrificada.

Fijó su actitud diciendo: Estoy dentro del partido liberal, no me he de separar de él; estoy con mis antecedentes y convicciones; pero es evidente que con el criterio que he manifestado en la parte administrativa, me he de reservar mi más completa libertad de acción para juzgar todo aquello que aquí se presente y que se relacione con la administración.

El señor presidente del Consejo de ministros dió gracias al Sr. Camacho por haber confirmado las palabras que consagró á la crisis que motivó su salida del ministerio de Hacienda, crisis explicada correcta y lealmente por S. S.

Con breves rectificaciones de los señores Camacho y Rojo Arias se dió por terminada la interpelación del Sr. Botella.

Proposición del Sr. Bosch y Fustiguera.

Manifestado el propósito de estudiar las áridas cuestiones políticas de actualidad con toda la lealtad de su corazón, entró el señor Bosch en materia, diciendo al señor Sagasta que no se puede gobernar con un retazo de la bandera del partido conservador y que con el credo liberal solo podía hacerlo la izquierda.

Dijo que la responsabilidad de los sucesos del 19 de setiembre es del capitán general que, según un ministro de la Corona, tenía noticia de que iban á sublevarse los regimientos de Garellano y Albuera.

Añadió que el señor Sagasta dá poca importancia á dichos sucesos, y en cambio el país se la concede extraordinaria; que la indisciplina militar es debida al desequilibrio de las fuerzas vivas del país y á los vicios de la política, que no desaparecen con reformas incompletas como la de los sargentos.

Declaró que es preciso servir á la monarquía con el cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes.

Calificó la crisis de incomprensible é indivisible.

Censuró con elocuencia la conducta del gobierno en lo concerniente al indulto, recabando para S. M. la generosidad de la resolución.

Dijo que el gobierno sustituyó la grandeza del perdón del soberano por una pobre caricatura de la piedad.

Acusó al gobierno de haber provocado la crisis económica y social, y de aspirar al título de ministros gloriosos de una reina responsable.

Declaró que la monarquía es el más alto de los intereses de la patria, y que su partido ayudará á plantear todas las soluciones que favorezcan el desarrollo de los intereses materiales.

Frente á las afirmaciones del orador puso el señor Puigerver la de que el partido liberal tiene credo político bien definido á diferencia de los conservadores disidentes, cuya bandera no ha sido desplegada y cuya existencia es debida á la protesta contra el acto de abnegación del señor Cánovas del Castillo realizado á la muerte de S. M. el rey don Alfonso XII.

Encomió los trabajos que no se ven y que el gobierno llevó á cabo para velar por el orden público.

Dijo que el mal estado del ejército, por lo que á la disciplina se refiere, reclama

una serie de medidas eficaces que no pueden ser obra de un momento.

Declaró que el gobierno está firmemente resuelto á reprimir con energía los hechos análogos que en lo sucesivo pueden realizarse, y que la tranquilidad y confianza del país se debe al gobierno y al partido liberal, como lo reconocen los conservadores.

El señor Abarzuza justificó la actitud benévola de los posibilistas, porque el gobierno tiene un programa liberal y democrático.

Nuestra benevolencia, dijo, no es benevolencia, es el cumplimiento de nuestro deber, que no puede ser otro que el de apoyar los principios liberales, y que no cesará mientras no se pronuncien por el señor Presidente del Consejo palabras parecidas á las de un ex-ministro conservador, cosa que no puede suceder.

El señor duque de Tetuan rectifica algunos conceptos del señor Abarzuza, diciendo que tan graves males como los de los pronunciamientos, eran las predicaciones federalistas de algunos, de las cuales se habían arrepentido después.

El señor Abarzuza, dice que no ha retirado ni se ha arrepentido de nada de cuanto ha dicho.

El señor presidente levantó la sesión.

CONGRESO.

La sesión del 23 no ofreció interés político.

Anunció el señor Portuondo varias preguntas al señor ministro de Ultramar, relacionadas con las irregularidades de Cuba.

El señor Vazquez Queipo dijo que también tenía que hacer alguna pregunta respecto de la misma cuestión.

El señor Barroso dá las gracias al ministro de la Guerra, en nombre de Córdoba y su provincia, por el proyecto de división territorial militar, que establece en aquella ciudad una capitalidad de distrito.

El señor Díaz Morón, espresa el duelo que hay en Granada por tratarse de quitar de allí la capitalidad del distrito.

Prestó juramento del cargo el diputado conservador señor Mochales, y se procedió á la elección de tercer vicepresidente.

Fué elegido el señor Canalejas y Mendez, por 119 votos.

Á las cuatro se levantó la sesión.

Seccion oficial.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.
AGENCIA DE CORDOBA.

Anuncio.

Trascurrido el último plazo fijado para que los contribuyentes de este Distrito

municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al segundo trimestre del corriente ejercicio, por lo que respecta á las contribuciones ordinarias, sin que á pesar de los anuncios publicados lo hayan verificado en su totalidad, el señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en virtud de certificación expedida por esta Recaudación, de los que aparecen en descubierto, y en uso de las facultades que le concede el artículo 21 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

Providencia. "Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la referida Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo citado, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración en Córdoba á 24 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, P. O., Antonio Santa Marina."

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el mencionado artículo 21, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 24 de Noviembre de 1886.—
J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La ceremonia que ha de celebrarse en la iglesia de San Francisco, por el aniversario de la muerte del rey don Alfonso XII (que en paz descanse), el día 26 de este mes, será suntuosa, como todas las que se ejecutan en ese magnífico templo, restaurado y embellecido casi todo él por nuestro malogrado monarca, como patrono del mismo, y en memoria de la inolvidable reina Mercedes.

Muchas son las dificultades que ha habido que vencer, porque no era posible terminar las obras principales, y ha sido preciso improvisar muchos trabajos para que provisionalmente no desmerezca la

grandiosidad del conjunto, habiendo sido preciso cerrar con grandes paños la capilla bizantina que está en obra y colocar en el presbiterio grandes candelabros en sustitución de los Evangelistas que deben adornar los cuatro pedestales de mármol, y que no estarán terminados hasta el mes próximo.

Las estatuas de los Apóstoles que faltaban, han sido modeladas con esquisito gusto, y no desmerecen de las ejecutadas en mármol y colocadas ya en la nave principal.

El tímulo, severo y elegante, llama la atención por la novedad del asunto. Lleva detrás, y dominando el todo, una cruz bizantina dorada y pintada en el mejor estilo, y debajo se han colocado dos ángeles arrodillados que sostienen la corona real sobre la almohada. Sigue el tímulo, cubierto con un riquísimo paño bordado, con preciosas coronas en los ángulos y dos lemas dorados al pie del mismo.

Sobre este se colocarán además las muchas coronas que remiten las corporaciones para esta ceremonia, y el alumbrado constará de más de 180 blandones del mejor gusto, y algunos de grandes dimensiones.

La cornisa de la iglesia se halla adornada con los escudos de todas las provincias, y el número de luces que le coronan asciende á 1700.

El átrio, que tampoco ha podido terminarse, quedará ricamente adornado y alfombrado, y el público podrá juzgar, por la parte de bóveda que está principiada, la belleza de la obra.

Los púlpitos tienen colocadas sus escaleras de mármol, y los tornavoces se han ejecutado provisionalmente, por ser imposible intentar su terminación en tan pocos días.

En la iglesia se han colocado grandes tribunas para el Senado y Congreso, como representación de la nación, y otras más reducidas para el cuerpo diplomático, casa real, autoridades militares y civiles, Tribunales Supremos y demás altas jerarquías oficiales, cuidando de que estos cuerpos estén representados por comisiones, á fin de que quede espacio para el convite general más numeroso posible, sin establecer más distinciones, como corresponde á una fiesta religiosa nacional.

Las capillas de la iglesia, á escepción de la mencionada anteriormente, se utilizan igualmente para la colocación de los convidados, y se hallan alfombradas y adornadas con todo lujo.

Los candelabros del presbiterio y de la nave principal serán adornados con preciosos lazos y coronas de flores y laurel.

La orquesta, dirigida por el maestro Arche, se compone de 140 profesores con la cooperación de nuestros distinguidos compatriotas Sres. Gayarre y Uetam, y el sermón está confiado al elocuente orador sagrado Sr. Suarez.

Por las autoridades civil y militar se

— 148 —

Abulaina se inclinó, y dirigiéndose hácia la puerta se disponía á salir, aunque con una repugnancia marcada: sus ojos negros, grandes y expresivos, indicaban pedir otra respuesta mas amable. Don Juan lo comprendió, pero estaba tan irritado que lejos de acceder á la súplica, replicó con mas entereza.

—Dile á tu ama que cuando me escriba en términos que convengan á los dos, la contestaré, pero hasta entonces..

Abulaina se dirigió entonces lentamente hácia la puerta secreta, su tostada mano cogía ya la brillante cerradura, cuando cediendo á un movimiento interior, que la precisaba á hablar desde la primera palabra de don Juan, se volvió hácia él con ligereza, y con la seguridad que dá el favor, le dijo:

—Pero, señor, lo que me mandais lo juzgo mas fuera de propósito que el desaguisado que pueda contener ese papel.

No es de vos, ni por mi boca de quien mi noble ama debe recibir una lección. El Almirante frunció las cejas, é hi-

— 149 —

zo un movimiento, en el que se traslucía que estaba dominado mas por la cólera que por la impaciencia.

—Tienes sin duda razón, hija mia, dijo el Almirante á Abulaina, y no deo de agradecerle el haberme recordado mi propia dignidad: dirás á tu ama que yo mismo iré mañana á llevarla la contestación... hoy ya es tarde, y no quiero esponerte á que vuelvas á palacio en hora vedada.

La jóven mora se sonrió del inconveniente que oponía don Juan, quien continuó:

—Dile á tu ama que mañana á las once y media iré á ponerme á sus pies, te gusta esta respuesta, hija mia?... añadió sonriéndose.

—Mucho, señor, y me atrevo á asegurar que estais ya mas satisfecho de vos mismo, el cielo os dé la paz que yo deseo.

Adios, señor, hasta mañana por la mañana, ilustrísimo señor.

Inclinándose con gracia, llevó su mano á la frente y despues á sus labios,

— 152 —

Desgraciadamente, mi querido don Juan, yo no lo soy, y en este negocio necesitamos casi de un poder sobrenatural para que nos saque del peligro que voluntariamente habeis buscado.

Padre, pasó ya la hora de las reconvencciones, pero no la de que busquemos un medio para salvarnos.

—Ya lo sé, demasiado lo conozco!...

—Pero, mi querido conde, cuando considero la necesidad que teneis de contraer una importante alianza, y que esa muger se interpone entre vos y vuestra salvación, no puedo menos de recordar todo lo que os anuncié cuando empezaron esas malditas relaciones... Si ella no fuese mas que una muger, el asunto tendria otro aspecto... pero ademas de muger es loca... El jesuita daba largos pasos y su fisonomía contraída revelaba una viva inquietud.

—Padre, dijo el Almirante, vos sabeis alguna nueva desgracia... qué ha sucedido?... aceptará el duque de Bejar?...

—El duque es en mi concepto el

— 145 —

venir?... en qué abismo me he lanzado voluntariamente, Dios mio?... Llamó con violencia para que trajesen luz, y luego que el page la puso sobre un velador, le dió la orden de que pasara recado al padre Cienfuegos para que se presentase al momento.

—Es preciso que me saque de este laberinto, es preciso absolutamente: dos golpes dados misteriosamente en una puerta situada cerca de él y cubierta por un ancho tapiz, le llenaron de sobresalto: una sola persona podía venir, ó bien enviar algun mensaje por aquel sitio, y ambas suposiciones importunaban á don Juan; un momento tuvo la idea de no contestar, mas la persona no desistía, porque los golpes se repitieron por tres veces, y la última con señales de impaciencia; visto esto, don Juan se determinó á abrir, despues de haber tomado la precaución de cerrar la puerta que comunicaba con la galería.

La persona que le habia interrumpido era una muger joven cuyas buenas proporciones podian inferirse, á pesar

han adoptado las medidas necesarias para el buen orden y mayor lucimiento de este solemne acto, que empezará á las diez en punto, abriéndose las puertas de la iglesia á las nueve.

La guardia esterna la darán fuerzas de la guardia civil de infantería y caballería, y el servicio interno se cubrirá por los alabarderos y escolta real.

Oficiará de pontifical el Ilmo. señor obispo de Madrid-Alcalá, asistiendo el cabildo y todas las autoridades eclesiásticas de la diócesis, además de los señores preladados que vengán de provincias á dar más solemnidad á esta ceremonia.

—Parece que han sido denunciados los números de *El Progreso* de anteanoche y de *La Discusión* de ayer.

—El ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, estuvo ayer en Palacio para poner en manos de S. M. la reina la carta de adhesión y reconocimiento del sultan de Joló, Marnk Narrasid.

En el sobre de esta carta, que ha venido cerrado en una hermosa bolsa de seda, se lee:

“Con el mayor respeto, el corazón limpio, resplandeciente y blanco, el sultan de Joló se ofrece á los pies de S. M. la reina regente de España.”

—Parece seguro que hasta el lunes de la semana próxima no comenzará en el Congreso el debate político.

—Ni anoche se reunió la junta del partido republicano-progresista ni es probable que se reúna esta noche.

El Sr. Figerola está ya completamente restablecido.

—El 27 irá la corte al Escorial para asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en el monasterio de San Lorenzo por el eterno descanso del rey Don Alfonso XII.

—De *El Globo*:

“Aunque se ha dicho que el brigadier Mariné no aceptaba el indulto, lo que no habria tenido fácil explicación porque él es quien lo ha solicitado, ya se anuncia por quien debe saberlo bien, su próxima vuelta á la patria.”

—Por reales decretos de 23 del actual, que publica ayer la *Gaceta*, se manda proceder el día 19 de diciembre próximo á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Rivadavia, provincia de Orense, y en el de Daimiel, provincia de Ciudad-Real.

—En cuanto termine el debate político en el Congreso habrá una discusión sobre cuestiones de Cuba, en la que intervendrá la minoría autonomista.

—El presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación han conferenciado ayer tarde sobre las asuntos que pueden ponerse á la orden del día, para que las sesiones se prolonguen todas las horas reglamentarias.

—No es cierto que el Sr. Castelar esté disgustado porque la declaración del sufragio universal no haya sido incluida como proyecto de ley en el programa parlamentario del gobierno. El Sr. Castelar confía en el cumplimiento de la fórmula y comprende las razones que hoy puedan aplazar aquella reforma estando tan cerca las elecciones últimas.

—En vista de varias instancias de alumnos de medicina, se ha dispuesto por el ministro de Fomento:

1.º Los alumnos cuyo ingreso en la facultad de medicina sea posterior al 27 de abril de 1877, no podrán matricularse en ninguna de las asignaturas que en el plan de 29 de setiembre de 1874 formaban el

cuarto grupo, sin probar antes todas las asignaturas del preparatorio.

2.º Los alumnos que tuvieron ingreso en la facultad de medicina antes de aquella fecha, podrán matricularse en los grupos 4.º, 5.º y 6.º de la carrera, haciendo en cada caso la matrícula de una asignatura del preparatorio, de modo que solo podrá matricularse en el 5.º grupo el que le falten dos asignaturas de dicho preparatorio y en el 6.º el que le falte una sola.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Noviembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La animación que se echa de menos en la Cámara popular, y que seguramente ha de tener en cuanto en ella se inician los debates políticos, que se espera sea dentro de la actual semana, afluje hasta con exceso al Senado, donde ayer sufrieron un desencanto los que esperaban hiciera lo que ha dado en llamarse un acto el Sr. Camacho, el que despues de rectificar los señores Rojo Arias y Fabié, respecto á afirmaciones de este último sobre lógicas masonicas, pronunció un discurso templado en la forma y en el fondo, en el que se mostró decidido liberal dinástico, reconociendo la exactitud de lo dicho por el Sr. Sagasta explicando las causas de la última crisis, á la vez que, como amigo de que esté completamente separada la administración de la política, dijo obraría en perfecta libertad cuando de la primera se tratara.

El Sr. Bosch defendió su proposición de censura al gabinete, que probablemente retirará sin que se vote, creyéndose que tampoco se presentará la proposición de confianza, pudiendo darse ya por terminados los debates políticos en la Cámara alta, pues lo que ha de decirse hoy y tal vez mañana sobre el asunto pendiente no promete interés.

La reunión de los progresistas democráticos se ha aplazado nuevamente, según dicen para evitar una sesión ruidosa, que es probable terminara por la completa división de campos entre zorrillistas y salmeronianos, muy exacerbados en estos momentos; no faltando quien gestione con grande empeño por armonizar las dos tendencias, procurando á la vez no se rompa la coalición.

También se trabaja por cortar toda clase de escisiones entre los que aceptan el credo liberal dinástico, y al efecto se propone celebrar algunas conferencias el señor Moret con varios ex-ministros jefes de grupo, en las que pondrá gran empeño en convencerlos de la inconveniencia de provocar disidencias perjudiciales al partido en general.

Ayer llegaron á esta corte los reyes doña Isabel y D. Francisco, y los infantes doña Paz y D. Fernando de Baviera, que el sábado asistirán en el Escorial á las honras por el malogrado rey D. Alfonso XII.

Se halla terminado el proyecto sobre arrendamiento de la renta del tabaco, y muy en breve lo presentará al Sr. Puigcerver á las Cámaras, para su discusión.

Es probable que las sesiones del Congreso jurídico, que celebrará hoy la preparatoria, entrañen gran interés, pues se plantearán problemas que han de dar lugar á elevadas discusiones.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Eugenio Manotas Blazquez. Le defenderá el abogado señor don Ricardo Illescas, y le representará el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—**La buena obra.**—Prosiguiendo en la del arreglo del piso de las calles de esta capital, ayer vimos se trabajaba en el de la de Letrados, verdadera tela de Penélope, en cuya vía se hace de todo punto indispensable la adopción de otro sistema de empiedro mas consistente, teniendo en cuenta el continuo tránsito de vehiculos de toda especie. Por ello que deseemos llegue á realizarse pronto su adquinado, pues lo pide con mucha necesidad.

—**El vigia.**—Mañana en el almuerzo—verán los presuntos cónyuges—con sobresalto este rótulo:—“Ciérranse las velaciones.”

—**Sexteto.**—El que dirige el Maestro señor Lucena (don Eduardo) que con la perfecta elección y ejecución de las obras que ofrece lleva gran concurrencia al *Café Nuevo-Cervecería* del Gran Capitán, tocará esta noche en referido local las piezas musicales que espresa el siguiente programa: 1.º “La Part du Diable.” Sinfonía. *Auber*—2.º “Lucrezia Borgia.” Fantasia número 2. *Donizetti*—3.º “Cecilia.” Polka. *Barranco*—4.º “Guillermo Tell.” Fantasia para flauta. *Galli*—5.º “La gran vía.” Mazurka. *Chueca y Valverde*—6.º “Luz Meridional.” Vals. *Lucena*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 24.—Central, 73 pesetas y 74 céntimos.—Puente, 284'08.—Pretorio, 1159'31.—San Sebastián, 266'36.—Victoria, 603'18.—Matadero, 1198'03.—De las 3584 pesetas y 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1664'87.—A la provincia y Municipio, 1665'11.—Añadidas, 254 72 céntimos.

—**Felicitación.**—Hemos leído con gusto en el extracto del “Diario de Sesiones,” del Congreso, que nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción, interpretando perfectamente los deseos y aspiraciones de Córdoba y su provincia, ha espresado al señor ministro de la Guerra la gratitud con que aquí ha sido recibido su proyecto de división del territorio en distritos militares, estableciendo la capitalidad de uno de ellos en nuestra ciudad querida, cuya situación topográfica es la mas apropiada al objeto. Creemos que nuestro amigo, así como los demás diputados y Senadores de esta provincia, y las personas influyentes hijas de la misma que residen en la corte, no dejarán este asunto de la mano, procurando obtenga breve y completa aprobación, haciéndose con ello dignos del aplauso de sus conciudadanos.

—**Inspección.**—La está haciendo de los articulo alimenticios que se suministran en los Establecimientos de Beneficencia, con un celo que le honra, el digno señor vice-presidente de la Comisión provincial, nuestro excelente amigo el señor don Jaime Aparicio y Marin.

—**Tus cantares.**—Yo no sé, niña hermosa,—lo que me pasa,—no sé qué me sucede,—cuando tú cantas.—Pero es

el caso,—que el corazón me late—de un modo extraño.—Que hay en tu voz los trinos—de ruiseñores,—que su tierno amor cantan—donde se esconden—en la floresta,—cuando llegan los días—de primavera.—Hay en tu voz arrullos—de la paloma,—de la pasión, sentidas—y dulces notas,—algo del cielo,—donde se mezclan risas,—suspiros, besos.—Los celos que furiosos—y en ódio estallan,—las dulces emociones—que abraza el alma,—dulce cariño—de un corazón amante—fuertes latidos.—El amor misterioso—que siempre anhela—el acento dulcísimo—de la modestia,—todo lo santo,—todo lo que respira—perfumes vagos.—¿Qué mucho que escuchádot—yo me embeleso?—¿qué mucho que en la gloria—al oírte piense?—¡Ay, niña mía!—tus cantos, son un himno—que dan la vida.—Un himno, en cuyas notas,—suenan vibrantes—los más dulces afectos,—las cosas grandes,—lo que entusiasma,—aquello que es la esencia—de nuestras almas.—Canta, deidad hermosa—de mis ensueños,—la que recuerda siempre—mi pensamiento:—canta, te juro—que á otra vida renazco—cuando te escucho.

—**Visita.**—Como indicamos, desde el 8 la está haciendo el señor Inspector á las escuelas públicas de esta capital. Se propone igualmente visitar los colegios y escuelas privadas, cuyos directores y maestros lo pidan al mismo por escrito.

—**Estorbo.**—Un mozo de cordel que tiene su parada en la plazuela de las Tendillas, importándole un camino la comodidad de los transeuntes, toma asiento en las baldosas, obligando á las personas que por allí discurren á caminar por el empedrado. El guardia municipal del distrito, que ha reprendido diferentes veces á dicho sujeto, viendo que seguía el abuso, ha pasado el oportuno parte á la jefatura del cuerpo.

—**Ruido.**—La calle del Dormitorio en nada se parece á lo que su nombre significa, y allá va una prueba. Desde las siete á las nueve de la noche el ruido que produce una turba de muchachos con sus gritos, pedreas y todo género de excesos, no dan punto de reposo al vecindario. Como estos alborotos ocurren antes de que el guardia municipal nocturno releve al diurno, de aquí se desprende fácilmente que este último funcionario es quien debe evitar lo que hoy denunciarnos. Si su punto de parada, como creemos, se halla en la plaza de San Agustín, poco trabajo le costará ser mas frecuente en sus visitas, y así evitará la continuación de estos desahogos infantiles.

—**Honras fúnebres.**—Con la magistral pompa y severidad misma con que siempre se celebran en nuestra grandiosa Basilica todos sus más solemnes actos, se verificaron ayer las exéquias de cabo de año en sufragio por el alma de S. M. el Rey don Alfonso XII. Mucho antes de dar comienzo á la fúnebre ceremonia se hallaba ya ocupada por gran número de personas la amplia nave del Crucero del suntuoso templo, en cuyo centro se levantaba un severo catafalco, y sobre él una tumba, en la que descansaba el símbolo de la Redención y la corona y cetro, atributos de la monarquía. Siendo el título el mismo colocado el pasado año, prescindiendo de los detalles que con él se relacionen. A las diez y media, hora fijada en las invitaciones hechas por el Excmo. Ayuntamiento, ocupó su puesto en el Presbiterio la Corporación municipal,

presidida por el señor Urzáiz, gobernador civil de la provincia; la Excmo. Diputación provincial, presidida por el señor Porras; los jefes de los distintos cuerpos é institutos que guarnecen la plaza, con los brigadieres señores Olivares y Jaquetot, gobernador military subdirector de remontas, respectivamente. En el coro alto y bajo se hallaba representado también el elemento militar por muchos señores jefes y oficiales; la Audiencia de lo criminal de este distrito; representaciones de todos los centros de enseñanza, y personas de distinción en las esferas oficiales. Varias comisiones de señores capitulares, compuestas de los Canónigos señores Espejo, Durán, Miguel (don Benito), Llergo, Vargas y Párraga, eran las encargadas de recibir en las puertas del templo á las autoridades y corporaciones invitadas al acto. La escuadra de gastadores del regimiento infantería de Granada, con traje de campaña, daba al pié del túmulo la guardia de honor. Serian próximamente las once cuando se oyeron los primeros acordes del oficio de difuntos, obra del notable maestro Calahorra, ejecutada á gran orquesta, y dirigida, como las demás producciones musicales, por el señor Gomez Navarro, inteligente maestro de Capilla de la Santa Iglesia. Los cantallanistas entonaron despues los sublimes salmos del profeta David, y seguidamente fueron ejecutadas las lecciones primera y segunda, obra del entendido profesor señor Lucena (don Francisco), cantadas respectivamente por el bajo y tenor señores Rodriguez y Placencia. El Excmo. é Ilmo. señor Herrero, venerable Prelado de la Diócesis, revestido con los ornamentos Pontificales, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, estando de Evangelio y Epístola los Canónigos señores doctor Gil de Reboleño y Licenciado Canto y Garcia. La *Sequentia*, obra también de Calahorra, acompañada á toda orquesta, fué cantada de un modo notable. La orquesta y coro cantó despues un responso, así como el *Requiescat in pace*, obras del señor Gomez Navarro. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado entonó el último responso, con lo que terminó este solemne acto, que fué brillante.

—**Subasta.**—El 28 se subasta en las Casas Consistoriales de Villafranca el arriendo de un olivar, pago de los Llanos de aquel término; otro y una posesión y una huerta del de Adamuz, sitio de Navasquero, y otro del de Bujalance, llamado de las Angélicas.

—**Efemérides.**—Hoy.—329.—Fundación de Constantinopla.—1504.—Fallecimiento de Isabel la Católica.—1764.—Supresión de la Compañía de Jesús en Francia.

—**Unión es fuerza.**—Vemos con suma complacencia que Córdoba, unida en una sola aspiración, se halla dispuesta á trabajar en pró del pensamiento del general señor don Ignacio del Castillo para establecer en esta ciudad la capitalidad de uno de los distritos militares. La ilustrada juventud que forma el Ateneo no pudo menos de recibir con entusiasmo el proyecto del pundonoso ministro de la Guerra, que ha de redundar en beneficios inmensos para esta población, y por ello le ha dirigido un telegrama, que trascribimos con satisfacción, y que dice así: “Excelentísimo señor Ministro Guerra: El Ateneo Cordobés felicita con gran entusiasmo á V. E. por proyecto distritos militares, esperando confiadamente la realización del mismo, concediendo á Córdoba,

— 146 —

del largo manto que la cubria, y ocultaba un traje que daba lugar á estrañas conjeturas.

El color bronceado de su semblante y lo abultado de sus facciones, no dejaban duda que era una de aquellas hijas del Africa, que las damas españolas de alto rango tenían á su servicio.

Llevaba cubierta la cabeza con un turbante de seda encarnado, bordado de oro y plata; el vestido abierto por delante y ajustado al talle, le cubria solo hasta media pierna. Sus pies encerrados en unas babuchas bordadas con un trabajo delicado y esquisito, eran admirables, lo mismo que sus manos, por su excesiva pequeñez, aun en España, donde el bello sexo goza de este privilegio.

Los largos pantalones de muselina con flores de plata, sujetos por encima del tobillo con unos brazaletes de un trabajo particular; la infinidad de rstras de coral, y perlas finas, de pastas aromáticas engarzadas en oro; las cadenas esmaltadas y una porción de diges,

— 151 —

besó la del Almirante; despues, recogiendo su mantilla y su manto, salió con ligereza, dejando á don Juan entregado á sus reflexiones, que á la verdad no eran de naturaleza que pudieran calmar la agitación que de estaba poseído cuando entró Abulaina.

El billete que le habia entregado ponía de manifiesto el laberinto en que estaba metido, mas intrincado que nunca. —Cuánto tarda este jesuita!... exclamó... y el reloj que tenia á su lado dió las ocho.

—Dios mío!... va á pasarse la noche sin que este hombre venga á consolarme, ó á decirme que estoy perdido... preferiria la muerte á vivir en la incertidumbre con que lucho hace un mes... Pero el padre Cienfuegos!... y dónde estará? si estuviese allí al menos trabajaria, y pensaria por mí, porque estoy incapaz para todo.

—Sin duda, contestó una voz grave y dulce detras de él, luego que cometeis las faltas, venis á consultarme, como si fuera un santo.

— 150 —

uniendo así un resto del hábito de los primeros dias de su infancia, á los usos de la nueva patria que la suerte la habia deparado.

Iba ya á salir del gabinete, cuando don Juan la llamó; y abriendo la puercecilla de un precioso armario de boj de la India, lleno de diges y de objetos de gran precio, sacó una cadena majicana cerrada con una gruesa y bella esmeralda, y poniéndosela al cuello:

No debes salir del aposento de don Juan, sin llevar una muestra de su liberalidad, la dijo con el aire de superioridad que le era habitual, y repeliendo la mano con que Abulaina le devolvía la cadena, añadió con dulzura.

Esta es una prueba de mi amistad... y sonriéndose de una manera significativa continuó.

—Ya conocerás por qué no empleo la palabra recuerdo... deseo que pierdas enteramente el de esta noche... me entendéis?

La joven se inclinó sonriéndose, puso su mano derecha sobre el corazón, y

— 147 —

colocados de una manera sorprendente y nueva, revelaban que la joven era estrangerera y esclava, y el altorango de la persona á quien pertenecía.

Al verla don Juan hizo un gesto de impaciencia, que la africana aparentó que no lo notaba dirigiéndole un saludo; y sacando en seguida de su pecho un papel de seda perfumado, lo puso en sus manos despues de haberlo pasado con ceremonioso respeto sobre su frente y su corazón.

El Almirante tomó el billete, y se acercó al velador sobre el que estaba la luz, como para leer con mas facilidad, pero en realidad para evitar las miradas indagadoras de la esclava, á quien creyó comisionada para observar el efecto que el papel producía; mas su contenido le dispensó el tener que fingir; pues que despues de leerlo, lo destruyó violentamente entre sus manos, y lo arrojó lejos de sí.

—No tengo ninguna contestación que dar á tu mensaje, Abulaina; dijo á la joven mora; decídselo así á vuestra ama.

centro de Andalucía, la capitalidad del séptimo. Por el Ateneo, Rafael Jimenez, Salvador Ballesteros, Emilio Arroyo.

Era de esperar.—Nuestro excelente amigo el señor Marqués de la Vega de Armijo, dando nueva prueba de patriotismo y del amor que siente por nuestra provincia, se avistó anteaer en el Senado con el general señor Castillo, al que felicitó con entusiasmo por el proyecto de división territorial militar, haciéndole á la vez presente su agradecimiento por haber señalado á Córdoba como centro de uno de los distritos de la Península. Enviamos nuestros plácemes y damos las gracias á cuantos trabajen en pró de nuestra querida ciudad y provincia.

Arqueo.—En el último verificado en la caja especial de primera enseñanza, resultaron 20.991 pesetas y 37 céntimos de existencia.

Contribuciones.—Segun informes de un colega, el Banco de España se resiste á prorogar su contrato con el Gobierno para la cobranza de ellas. El año que viene termina aquél, y segun todas las probabilidades no se renovará. No será extraño que el Banco Hipotecario sustituya al de España en esta misión difícil.

Nuevo globo.—La notable compañía que dirige el señor Milá prepara una nueva función que tendrá lugar el domingo próximo, en la que despues de ejecutarse por todos los artistas los más variados y difíciles ejercicios gimnásticos y acrobáticos, se estrenará un nuevo globo de tamaño colosal, titulado el *Relámpago*, que ha llamado la atención en las exposiciones de París y Viena. En este nuevo Mongolfier hará su ascensión, en un barco, el intrépido capitán señor Milá, hijo. Las preparaciones del globo y las diferentes maniobras que hay que practicar antes de su ascensión vienen llevando extraordinario número de concurrentes á los circos en que se ha presentado esta aplaudida compañía.

Vacantes.—Se han anunciado en tal estado, y pueden ser solicitadas por los individuos de la clase desargentos que reúnan los requisitos de la ley, las plazas siguientes: dos de peones camineros, con el haber anual de 638'75 pesetas, pagadas de fondos provinciales, y varios estancos en Villaviciosa, Posadilla, Cardenosa, Coronada, Quintana, Villanueva del Rey, Lucena, Santaella, Iznajar, Doña Rama, Castil de Campos, Esparragal, Cortijos y Villa del Obispo.

Disertación.—En la sección de Ciencias Morales del Ateneo de Madrid, expondrá hoy nuestro ilustrado amigo el catedrático de la Universidad Central y exdiputado á Cortes señor don Rafael Conde y Luque, el criterio de la escuela conservadora sobre el parlamentarismo, discutiendo la Memoria del señor Figueroa.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba á doña Sofia Montilla, Barquillo 9, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinataria.

Sumidero.—Ha quedado casi al descubierto el perteneciente á una casa de la calle de San Francisco, por haberse hundido parte del pavimento que le cubría, cuyo desperfecto dificulta el tránsito, y puede aumentarse si oportunamente no se procede á su reparación.

In fraganti.—A las cinco de la madrugada de ayer sorprendió el guardia municipal número 52 á dos mugeres que hurtaban naranjas ágras en los jardines de la Agricultura.

Diputado.—Nuestro querido amigo señor don José Sanchez Guerra y Martínez ha sido nombrado individuo de la Comisión del Congreso para dar dictamen sobre el suplicatorio para procesar al señor Montilla por un artículo del *Reñimen*.

Misa rezada.—Ayer á las doce de la mañana se celebró en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la misa rezada que con motivo del primer aniversario de la muerte de S. M. el Rey don Alfonso XII habia dispuesto ofrecer en memoria del malogrado monarca, el comité provincial del partido monárquico de esta población, que preside nuestro estimado amigo el Excmo. señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas. El templo se hallaba severamente colgado de paños negros, y el altar mayor alumbrado con profusión de luces. La concurrencia bastante numerosa, viéndose en ella un buen número de bellas y elegantes damas.

Denuncia.—El guardia municipal del distrito la ha presentado por haber observado que ayer por la mañana salían aguas sucias á la vía pública de una casa de la calle de San Pablo.

Buen ejemplo.—Parece que una persona distinguida viene desde hace al-

gunos años dejando una importante cantidad en beneficio del Asilo del *Buen Pastor*, que acaba de inaugurarse en el antiguo y restaurado edificio de San Roque. Vemos tambien en la lista de los que ayudan á sostenerlo con una cuota mensual á personas que nos son muy queridas, y creemos que este buen espíritu se extenderá mas y mas en pró de aquel moralizador instituto.

Requisitorias.—Se han dirigido por el juzgado de la derecha de esta capital para la busca de una yegua, próxima á parir, que fué sustraída el mes anterior en el cortijo del Marquillo Bajo.

Depravación.—Anteaer fué detenida por un guardia municipal una muger, que en vergonzoso estado de embriaguez insultó á grandes voces en la plazuela de San Agustín á dicho agente de la autoridad.

Contrato.—El llamado Felip, de que ayer nos ocupamos, se ha anunciado oficialmente queda sin efecto para la sustitución de voluntarios.

Pensamiento.—Hay un dato seguro para creer puede infundirse en los jóvenes el amor á la patria, y es que lo hayan sentido realmente sus padres.

Sección minera.—Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo "Juana," situada en la dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

Cantar.—No llores por los desdenes—con que dices me faltaste.—Mas pecó la Magdalena,—y la adoro en los altares.

Pésimo estado.—Así se encuentran los ramales de carretera que conducen desde Montilla y Aguilar á sus respectivas estaciones en la vía férrea de Córdoba á Málaga. Los carruages no pueden bajar á ellas, y las personas tienen que buscar estrechos senderos fuera de la zona del camino, para no quedarse clavadas en él. Esto, en los días despejados que en la actualidad se disfrutan, porque en los lluviosos el barro les sube por encima del caballo. Llamamos la atención de la Excmo. Diputación provincial sobre este asunto, á fin de que corrija un mal que en alto grado perjudica al comercio, y que ocasiona molestias á los que se ven precisados á transitar por expresadas vías.

Mas sobre lo mismo.—La carretera de Córdoba á Málaga, cuya conservación se halla á cargo del Estado, tiene puntos tan intransitables, que es preciso separarse de ella para continuar su ruta. Así sucede en el trayecto que media entre Lucena y Encinas Reales, en el que hay una inmensa cortadura, que para salvarla es preciso separarse de ella, atropellando barbechos y sembrados, y esponiéndose los carruages á quedar sepultados en ellos. Aviso á quien corresponda para corregir estos males.

Promoción.—Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido promovido á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla, don Rafael del Riego y Macías, que desempeñaba el Juzgado de primera instancia de Valencia de don Juan, y ocupa el número uno en el escalafón de su clase.

Tribunal.—Ha dispuesto nuestro dignísimo Prelado que se forme uno cada trimestre en Hinojosa del Duque para exámen de los sacerdotes residentes en dicho arciprestazgo, y en los de Fuente Obejuna, Castuera, Pozoblanco y el Viso. Este tribunal se reunirá el primer jueves de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, bajo la presidencia del Arcipreste mas antiguo.

Profesores.—El cuadro de los del Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora de la Concepción de Puente Genil, se forma de los señores don Francisco Valverde, don Modesto Carmona, don Antonio y don Manuel Morales Rivas, don José Muñoz Lopez, don Rafael Cruz Miranda, don Joaquin Abaure y don Enrique Porras.

Suscripción.—La abierta en favor de la viuda y cuatro hijos, el mayor de 13 años, del maestro de primera enseñanza de Rute, con 24 años de servicios, don José Blanco Jordan, ascendía últimamente á 52 pesetas y 50 céntimos. De esperar es que se aproveche la ocasión de enjugar algunas lágrimas.

Cuenta.—La de fondos municipales de Fernan Nuñez, el trimestre anterior, contiene por ingresos 8.061 pesetas y 86 céntimos, y por pagos 7.633 y 72.

Haza.—Una de tierra calma, sitio llamado la Fuente Lauzardino, término de Villa del Rio, se subasta el 2 de Diciembre en el juzgado de Montoro por el tipo de 1380 pesetas.

Aula.—Ha abierto nuevamente la gratuita de adultos, el maestro de la segunda de Palma del Rio.

Pagos.—El dos de Diciembre se harán en la Alcaldía de La Rambla los de las fincas ocupadas en la travesía interior de aquella villa, para la carretera de Ecija á Montilla.

Al dueño.—El alcalde de Alcazarces ha hecho saber que en aquel término se ha encontrado una potra sin procedencia conocida.

Edicto.—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á Francisco Ruiz Caballero, Antonio Rodriguez Gomez y Juan Antonio Perez, contra los que se procede por juegos prohibidos en casa de Bartolomé Blanco, conocido por "Habichuela."

Relaciones.—Hasta el 20 de Diciembre se admiten en La Victoria para formar el apéndice al amillaramiento.

Carta.—En Madrid se halla detenida, por falta de franqueo, una con sobre á don Salvador Turino, Palma del Rio.

Renuncia.—Ha sido admitida la del auxiliar de la escuela de Hornachuelos, y el Municipio ha suprimido dicha plaza.

Descubrimientos.—En la Luisiana, pequeño pueblo inmediato á Ecija, se han hecho varios importantes de objetos curiosos, de rara antigüedad, al practicarse algunos trabajos de alumbramientos de aguas. La Sociedad arqueológica carmonense ha tenido la satisfacción de reconocer dichas excavaciones, sacando planos de las obras descubiertas, que consisten en unos baños romanos, aimentados por abundantísimo manantial de cristalinias aguas, que distribuye una cañería con varios registros. Tambien hay dos especies de piscinas, de metro y medio de profundidad, encontrándose todo en muy buen estado de conservación, á pesar del poco cuidado que se ha puesto al hacer las excavaciones.

Obligaciones.—Verificado el día diez del corriente el sorteo de los 252 obligaciones de los ferro-carriles de Sevilla—Jerez—Cádiz de la Série Amarilla; 259 de la Rosa, y 275 de la gris, serán reembolsables á razón de 298'50 pesetas en Madrid en las oficinas del Banco Hipotecario de España, y en Málaga en la Caja Central, á partir de las siguientes fechas: en primero de Diciembre próximo el cupón número 24 y amortización de las obligaciones série Amarilla, y en primero de Enero de 1887 el cupón número 32 y amortización de las obligaciones séries Rosa y Gris. La lista de las obligaciones favorecidas en el sorteo, se inserta en la *Gaceta* de anteaer.

Lora del Rio.—En la noche del domingo último se hundió en dicha población parte del ex-convento de San Francisco, siendo víctimas de la catástrofe cinco personas, de las cuales tres pudieron ser extraídas con vida.

Otro hundimiento.—Celebrando sesión anteaer en Granada la Sociedad Humanitaria, en la calle del Angel, se desplomó una parte del piso en que se hallaba, sufriendo uno de los socios al caer envuelto en los escombros, la fractura de una pierna, y otros varias contusiones.

Cebada.—Ha llegado á Sevilla un vapor austriaco con cincuenta y cinco mil fanegas de cebada del Danubio, para los señores hijos de Ibarra. Dicho grano se está vendiendo á veintidos reales y medio la fanega.

Plaza.—Está vacante una de auxiliar de las Escuelas de niñas de Antequera.

Real decreto.—La *Gaceta* del martes publicó uno reorganizando el cuerpo de Sanidad militar.

Misa de campaña.—Ayer á las doce se celebraría en el espacioso prado de San Sebastian, de Sevilla, una solemne misa de campaña, en sufragio del alma de S. M. el Rey don Alfonso, y á la que asistirían todas las tropas de guarnición en la plaza, verificándose, inmediatamente despues de terminada la ceremonia, un desfile general, que sería presenciado por el Excmo. señor Capitán General del distrito y demás autoridades militares.

Recuerdo glorioso.—Nuestro apreciable colega lorquino *El Noticiero* salió anteaer orlado en celebración del aniversario de la conquista de aquella ciudad, llevada á cabo en 1242 por el rey sábio, dedicando todo el número á conmemorar aquel suceso.

Se fué.—La compañía italiana Lambertini, á la que tuvimos ocasión de aplaudir en el Teatro Principal, partió de Cartagena el domingo último, en el vapor Marsella, con dirección á Italia.

Compas de espera.—Lo ha sufrido la instalación del alumbrado eléctrico en Valladolid por haber tropezado la Empresa con algunas dificultades en la construcción de las calderas. Por ello es

posible no se establezca hasta el próximo verano.

Lección.—Un espadachin perseguía á un hombre inocente y tímido. Un día lo encontró en un puente sobre el Guadalquivir, y le dió una bofetada diciéndole:—Esta ofensa solo se lava con sangre.—No: se lava mejor con agua.—Y cogiendo al espadachin lo tiró al rio.

CHARADA.

Para dos prima en Madrid;
primera con tres, un nombre;
y si no te veo, niña,
mi todo es de los mayores.

Solución á la charada anterior
ES-CO-PE-TA.

Nuestra Marca Industrial.—Además de las palabras Lanman & Kemp, Nueva York, que aparecen estampadas en letras transparentes en cada hoja del prospecto que sirve de envoltorio á los frascos y botellas de nuestras preparaciones especiales, llamamos hoy la atención del público á nuestra Marca Industrial registrada, que en lo sucesivo servirá de garantía de legitimidad á nuestras especialidades, y sin cuyo requisito los artículos abajo mencionados deberán considerarse como falsificados.

Dicha Marca Industrial consiste en un rótulo angosto, blanco, en forma de tira, en el centro del cual aparecen grabados en acero las palabras "Marca Industrial," y debajo, el facsímile de nuestra firma, cuya imitación constituirá en falsario ante la ley al que á ello se atreviere.

El referido rótulo irá adherido á cada paquete, botella ó frasco de las siguientes preparaciones: Agua Florida de Murray & Lanman, Zarparrilla de Bristol, Tónico Oriental, y Pectoral de Anacahuita.

Para impedir la fraudulenta práctica de rellenar con líquidos espúreos los envases vacíos de nuestras especialidades, suplicamos al consumidor que destruya el mencionado rótulo, y si posible fuere, el envase mismo.

Obsérvese, antes de comprar, las simples precauciones que dejamos apuntadas, y se evitará el engaño. Lanman & Kemp.

13

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Solicita la con esta fecha por la madre del mozo José Moreno Padillo, número 400 del alistamiento de esta capital, y reemplazo del corriente año, la escepción del servicio militar activo, como hijo único de viuda pobre, que le ha sobrevenido con posterioridad al acto de la declaración de soldados, y por circunstancias ajenas á su voluntad, se anuncia por medio del presente, para que llegando á conocimiento de los demás mozos interesados, puedan exponer lo que se les ofrezca en el expediente que ha de instruirse por esta Alcaldía para acreditar la certeza de dicha alegación.

Córdoba 24 de Noviembre de 1886.—
J. R. Sanchez.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Nota de las cartas detenidas en esta Administración principal de Correos, con espresión de nombres y destinos.

Por falta de franqueo.

D. Pedro Fernandez Cañete, Lucena; don Antonio Pescador, Baena; D. Nicolás Lozano, Carcabuey; D. Juan Rocas, S. Pedro Pescador (Gerona); D. Juan Quintana, Palanzator (Gerona); D. Gregoria Maroto, Peñafior; D. Antonio Perez, Tardienta (Huesca) y D. José de la Peña, Madrid.

Por falta de dirección

D. Dolores Barbero, D. José Vallejo Moreno, D. Anselmo Ruiz y Compañía, D. José España Yedó, D. Ildefonso, D. Pio Navarro y Navarro, D. José Pulido, Sres. Garcia y Compañía, D. Manuel Alcáide, D. Manuel Garcia Durán y D. Soledad Fernandez.

Córdoba 25 de Noviembre de 1886.—
P. El Administrador, M. Leon.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.—Mañana, Santas Flora y Maria, mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Durante el mes corriente se harán en la Real Iglesia de San Hipólito los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana: durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de

las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—Continúan en la Iglesia Parroquial de San Pedro los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, todas las noches despues de oraciones: los Domingos con sermon, cánticos y responso.

—Continúa el mes de ánimas en la Parroquia de la Ajerquía, al toque de oraciones.

—En la Parroquia de Santiago continúan los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Octavo día de la solemne novena que en la Real Iglesia de San Hipólito consagran á Maria Santísima, su augusta Patrona, las Madres Christianas, dando principio á las cuatro y media de la tarde, exponiéndose á S. D. M., rezando la estación y el Santo Rosario, siguiendo la Novena, y sermón á cargo de un R. Padre de la Compañía de Jesús: terminará con la bendición y reserva. Esta novena servirá de preparación para ganar el Santo Jubileo, cuyas visitas se harán el día 28, en unión de otras Congregaciones.

Las congregantas ganan muchas indulgencias por estos solemnes ejercicios, y nuestro Excmo. Prelado concede tambien 40 días á todos los fieles que asistan, por cada acto de los de esta novena.

Los dos ayunos prescritos para ganar el Jubileo, se podrán tener hasta el día 28, como asimismo las demás obras señaladas.

Mañana á las diez habrá una solemne Misa cantada, con escogida orquesta, y panegirico á cargo del Sr. D. Rafael Garcia y Gomez.

—Primer día de octavario solemne que la Ilustre Confraternidad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dedica á sus Santos Patronos, dando principio á las diez de la mañana: asistirán el Excmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento, y predicará el Sr. Lic. D. José del Carpio y Montilla.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Hermanidad del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

El Sr. Hermano Mayor de la misma invita á los demás hermanos, de ambos sexos, para que se sirvan concurrir el Domingo próximo á la Santa Iglesia, para en unión del venerable Prelado y Cabildo, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Hermanidad del Santísimo Rosario y Beato Francisco de Posadas.

Los señores Hermanos mayores de las mismas, invitan á los hermanos de ambos sexos para que se sirvan concurrir el Domingo próximo á las dos y media de la tarde á la Real Iglesia de San Pablo, de donde irán á la Santa Iglesia Catedral para en unión del venerable Prelado, Cabildo y demás congregaciones religiosas, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo. Los señores Hermanos mayores suplican la asistencia de todos los hermanos.

Círculo Católico de Obreros.

La Junta Directiva del mismo invita á los demás socios, para que se sirvan concurrir el Domingo próximo á la Santa Iglesia Catedral, para en unión del Excmo. Señor Obispo y Cabildo, hacer las visitas con objeto de ganar el Santo Jubileo.

Espectáculos.

GRAN EXPOSICIÓN

ANATÓMICA, ANTROPOLÓGICA Y ETNOLÓGICA. 2000 PIEZAS DE ESTUDIO.

Campo de la Merced.

El catálogo se vende á la entrada. Horas: de diez de la mañana á diez de la noche.

PRECIOS.—Billete personal para toda la temporada, 10 reales.—Entrada general 2 rs.—Militares sin graduación 1 real.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 24 de Noviembre.

Consolidado interior, 64'00
Amortizable, 79'75
Billetes hipotecarios, de Cuba, 95'50
Acciones del Banco 379'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebre, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinás y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde.

En el puesto número 10 de las nuevas carnicerías, se expende la carne al mismo precio que en el de Barea, calle del Toril.

Se venden cajones de madera de pino, procedentes de envases de muebles. Tejares, esquina á la Victoria, informarán.

Se vende maiz de superior calidad, y á precio arreglado, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

TALLER DE MÁRMOLES DE Francisco Yubain y Compañía LICEO, 28, CÓRDOBA.

Dichos señores ofrecen al público sus trabajos en lápidas de todas clases, panteones, chimeneas, escaleras, zócalos, losas para pavimentos, tapas para muebles, etc., etc., todo bien trabajado en buenos mármoles, y con gran rebaja de precios.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Alcántara. Para tratar de su renta y condiciones, Lineros 71.

Desde Navidad en adelante se arrienda la casa número 5 de la calle Mascarones, con cómodas habitaciones y toda acristalada. Para tratar del precio y condiciones, calle Horno de San Juan número 4.

Se arrienda desde el día la casa número 15 calle de la Banda, hoy Ruano Girón. Informarán del precio y condiciones, en la de Odreros número 4.

Se vende una Victoria cerrada, nueva y de gran novedad: para verla en el taller de coches de la calle del Paraíso, y para tratar, con su dueño, San Eloy 5.

Se vende una máquina de pié, sistema Singer, y un piano vertical en buen estado, en la calle Fernando Colón 16.

Se venden mesas, banquetas y varios efectos de casa, en la calle de San Andrés número 58. También hay en la misma casa planchadora.

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente á la fábrica de Cristal

DE A. GIMENEZ BAREA En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las mas acreditadas españolas y extranjeras. Depósito de específicos nacionales y extranjeros.

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Metrados, junto al Timbre

Gran surtido en novedades procedentes de las mejores fábricas y con arreglo á los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

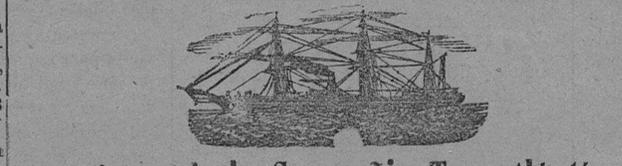
Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la fuerza, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS CONSTRICCIÓN DE LA GARGANTA. Por los CURADOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Breveté esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Cádiz

Servicio Comercial á Filipinas De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 23; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre, el vapor correo Isla de Mindanao

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plazas Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de T. bacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS : Cordova : D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martia. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN : El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peilite y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, lagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, REFRIADOS, TOSES, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraidos, junturas réticas obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres. y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

EL PERFUME UNIVERSON. En la casa-horno número 3, calle de Montero, se venden bollos de manteca y perrunas á cuatro y dos reales, respectivamente, la docena. Desde el día primero de Diciembre próximo se arriendan los pastos de los Villares, huertas de Cabra, y además la suerte alta de dichos Villares, para vacas ú ojeas: para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, que vive en Córdoba, Moriscos #2 (Santa Marina. s8-2

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN al Balsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

Desde San Miguel de 1887, se arrienda el cortijo nombrado Redondo Bajo, con bastante cabida, buenos aguaderos y oficinas de teja. Informarán en Guadalcázar, en casa de su propietaria doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, ó en esta ciudad, Paraiso número 3. s4-2

En la calle de los Angeles número 4 (Catedral) se venden canarios machos y hembras, y entre los mismos los hay mistos con moños de mucho gusto: son todos de las primeras crías del presente año. s8-5

LAS MÁQUINAS PAR COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA



Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación:

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14, AVANTAMIENTO 16.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO LICEO 24 Córdoba